

MENCIÓN DE INGENIERÍA DE SOFTWARE

El objetivo fundamental de la mención de ingeniería del software es formar profesionales altamente preparados para la concepción, definición, especificación, diseño, implementación, operación y mantenimiento del software, todo ello, llevado a cabo mediante prácticas adecuadas de gestión y con un aseguramiento y control de calidad adecuado.

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN

- Identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar, mantener y documentar soluciones software
- Valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades
- Solucionar problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos
- Diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos

POSIBLES SALIDAS PROFESIONALES

- Dirección de Informática
- Dirección de departamentos dentro del área de informática.
- Director/Jefe de proyectos
- Analista.
- Analista programador.
- Ingeniero de pruebas
- Ingeniero de requisitos
- Administrador de bases de datos
- Auditor informático
- Consultor en el ámbito TIC
- Técnico superior Informático de la administración (estatal, autonómica, local)
- Técnico de calidad

GUÍA CURRICULAR DE LA MENCIÓN SEGÚN LA ACM/IEEE

Curriculum Guidelines for Undergraduate Degree Programs in Software Engineering

<http://sites.computer.org/ccse/SE2004Volume.pdf>